MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARIA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SALVECO S.A.S.
Avenue Pierre Mendès-France
Z.A. Hellieule 4
F 88100 - SAINT DIE DES VOSGES
FRANCIA

Asunto: Autorización para la comercialización de producto biocida.

En relación con la notificación para la comercialización de productos biocidas autorizados de conformidad con el procedimiento de autorización simplificado en otro Estado Miembro y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, esta Dirección General autoriza la comercialización de los productos biocidas que a continuación se detallan en los mismos términos y condiciones que la autorización concedida de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento (UE) nº 528/2012 por la Autoridad Competente de Letonia para tipos de producto 2 y 4 (número de asset EU-0017682-0000):

Nombre del producto de referencia	Número de autorización del producto	Nombre comercial del producto
Care GERM-WIPES	ES-0018503-0000	Care GERM-WIPES

Deberán incluirse las siguientes frases en el etiquetado de los productos:

- P102: Mantener fuera del alcance de los niños

Además, como consecuencia de la evaluación deberá ser presentado un estudio de estabilidad a temperatura ambiente a mas tardar el 27 de julio de 2019 a la Autoridad Competente de Letonia. Los resultados de dicho estudio deben ser enviados a los 12 meses del inicio de dicho estudio.

Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

Esta autorización tiene un periodo de validez de hasta el 18 de enero de 2028, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la Autoridad Competente de Letonia, la cual determinará si procede o no nueva autorización.